



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BARAONA

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 3 de octubre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble denominado Antigua Casa del Médico en Romanillos de Medinaceli para destinarlo a vivienda conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Baraona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Baraona. E-mail: ayuntamientobaraona@gmail.com

2. *Objeto del contrato:*

Arrendamiento del bien inmueble sito en Romanillos de Medinaceli para destinarlo a vivienda habitual y permanente.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto-Concurso.
- c) Criterios de Adjudicación
 - 1.- Familias monoparentales y jóvenes menores de 35 años: 10 puntos
 - 2.- Familias con hijos: 10 puntos por hijo
 - 3.- Familias cuyos ingresos totales de la unidad familiar sean inferiores a 2 veces el IPREM 2013: 532,51 € mensuales: 10 puntos
 - 4.- Incremento de 10 €/mes en el precio de licitación mensual: 5 puntos por cada tramo de 10 €.

4. *Importe del arrendamiento:* 125 €/mes, mejorables al alza

5. *Requisitos específicos del solicitante:*

- a) Que ni el solicitante ni su cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad tengan ninguna vivienda en propiedad.
- b) Que los solicitantes sean nuevos pobladores (personas que vengan de otra localidad para establecerse en Romanillos de Medinaceli de forma habitual y permanente).

6. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Baraona.

Baraona, 9 de octubre de 2013.– El Alcalde, Martín Casado Miranda.

2394

BOPSO-122-23102013